

no es para concederle mucha fe; se trataba de la famosa iniciativa de la ley del oro, y el malogrado diputado Escudero, (Voces: no, no.) dígoles malogrado porque yo no sé dónde ha ido a parar. (Una voz: bien ido.) Por eso digo que malogrado. [Voces: es un hombre honrado].

Esto no me consta, pero sí me consta que es un Diputado inteligente. Este distinguido Diputado interpeló a su Señoría,—permítaseme por un momento seguir calumniando al señor Secretario,—interpeló a su Señoría en el sentido de saber si aquella iniciativa había sido previamente aprobada por el señor Presidente de la República porque como vuestra Soberanía sabe, los señores Secretarios de Estado no tienen derecho de iniciativa. El señor Secretario dijo que sí y luego el señor general Huerta dijo que no. En resumen, el señor Ministro se burló de nuestra Soberanía, porque no tenía tal autorización. (Voces: Es exacto, rigurosamente exacto.) Si los hechos y la verdad tienen esa ventaja, que aunque se me traiga a las tribunas a todos los empleados de Hacienda para vociferar, ella se abre camino y se impone al fin. Y aquí de lo que valen los informes oficiales. Inmediatamente después de aquel fracaso, (vuestra Soberanía me permitirá que yo por lo menos no tenga miedo a los Ministros, que no les tenga el temor reverencial que les tiene el cronista de «El País»), y no lo tengo, gracias, una vez más lo diré, al ilustre revolucionario don Francisco I. Madero que nos hizo perder el miedo para siempre. Yo que no tengo ese temor reverencial a los Ministros, digo que para mí los informes oficiales no tienen ninguna significación a partir de esa memorable fecha. Así, ayer, presentaba yo a la Asamblea este hecho rigurosamente cierto, que el Ministro vino a destruir aquí con dos elementos, primero: un poco de esos informes oficiales, de los que no creo ni una palabra, y segundo: un mucho de ruido que hizo la *claque* de Hacienda perfectamente distribuida en las tribunas.

Pues bien, yo decía ayer: ¿por qué tomar el empréstito con 6% a 10 años con hipoteca de lo único que nos queda, que es el 38% de derechos de importación cuando hay prestamista que tiene listos cincuenta millones por primera entrega y están dispuestos a dar 200 millones al 5% sin garantía especial y con 50 años de plazo? Este cálculo va a indicar a ustedes en unas cuantas cifras significativas, la diferencia que hay entre el famoso empréstito del señor Secretario de Hacienda y el que tiene apalabrado el señor Ministro de la Guerra. Con la proposición del señor (dirigiéndose al señor ministro

de Hacienda) del 90% de emisión, recibe el gobierno ciento ochenta millones (voces: no se oye.) Con la proposición primera o sea el contrato que llamaré Esquivel Obregón, el gobierno recibe ciento ochenta millones de pesos mexicanos (Voces: menos.) No, porque desde luego se dice que los tiene contratados al 90% y con la segunda, que llamaré empréstito Mondragón, recibía ciento setenta millones de pesos; de manera que hay una pérdida para el gobierno por ese concepto, de diez millones de pesos; desde luego, en el contrato Esquivel Obregón el Gobierno recibía diez millones más que en el contrato Mondragón, pero en materia de intereses causa anualmente doce millones de pesos porque es al seis, y en el segundo causa anualmente diez millones de pesos; pérdida anual para el gobierno, dos millones de pesos; si la amortización empieza a los diez años, suponiendo que empiece y tuviere la ventaja de ser a 50 años, si la amortización empieza a los 10, digo, en ese tiempo habrá perdido el Gobierno 20 millones de pesos por réditos, menos 10 que había ganado en el contrato Esquivel Obregón, resulta todavía una diferencia de 10 millones de pesos de pérdida efectiva en los primeros 10 años. Ahora bien, en los 40 siguientes, teniendo presente la amortización en la proporción del 6 por ciento, se pierden 40 millones más o menos; en resumen, la pérdida total que aproximadamente tenía el empréstito al 90 o sea el empréstito Esquivel Obregón con la proposición del 85, en el otro empréstito es de 50 millones, al fin de los 50 años. Y además, como ustedes recordarán, en este empréstito no hay garantía especial. Estábamos ayer demasiado exaltados ya para hacer penetrar en el ánimo de la Asamblea ciertas ideas. El señor Trejo me hizo a mí un cargo, el único que le oí, el único que retuve, porque francamente a mí me da vértigo la oratoria del señor Trejo, me acuerdo de que me hacía este cargo:—¿qué cómo yo, que en el dictamen mantuve la garantía del 38 por ciento, después vine a sostener que eso era malo, que eso era abominable? La respuesta es sencilla, como decía yo anoche; yo estoy dispuesto a conceder toda clase de garantías, si no se puede conseguir el empréstito de otro modo, pero si se puede conseguir sin garantías ¿por qué se va a quitar esa última áncora al país? porque ¿qué sucederá si estos dineros se evaporan? que después en situación peor que la de ahora, no podremos conseguir dinero sino empeñando el 38 por ciento que estaría libre. Esta sola consideración valía la pena de pensarla.



El Sr. Esquivel Obregón se preocupó mucho del honor de la Patria diciendo:—«No, no vamos a tratar con gente que no sea seria, hemos de tratar con gente que sea seria, porque de lo contrario padece el país.» Y ¿opina su Señoría que no padece el país empeñando sus rentas? Si pues un aspecto del honor nacional era muy atendible, el otro lo era, por lo menos, tanto como al que atendía el señor Esquivel Obregón.

Pero hay más; hace un mes andan los banqueros persiguiendo al Sr. Mondragón con los primeros 50 millones; no se han recibido, porque esto de la seriedad nos ha ido estorbando y ha sucedido que, como hace un mes el mercado europeo estaba más desahogado que ahora, hace un mes que se nos daba este mismo empréstito al 90 por ciento de emisión, natural es que ahora los banqueros han bajado hasta el 85 por una razón muy sencilla; además de los empréstitos de que hablé antier aquí, existe el empréstito japonés de ferrocarriles lanzado en los mercados europeos, está el empréstito belga; de manera que la demanda de dinero es formidable, y yo creo que el señor Ministro de Hacienda no ignora que la demanda sube el precio; si pues, hay mucha demanda de dinero, es natural que el dinero suba y por consecuencia, como no se les contestaba la proposición a los banqueros, éstos dijeron: ahora mantenemos la misma oferta salvo en lo relativo al precio de emisión; de manera que por allí solamente, los escrúpulos de seriedad del señor Ministro de Hacienda, ya nos va costando algunos millones de pesos; pero dice el señor Ministro: «nada de eso vale nada», al señor Ministro le pasan cosas muy extrañas, ¿recuerdan ustedes que ayer leyó aquí un cablegrama y se asombró de que no tuviera firma? Pues todo mundo sabe que los cablegramas no traen firma.

El Diputado Puig:—No.

El C. Moheno:—¿Qué no lo sabe su Señoría el honorable doctor Puig?

El C. Puig:—He recibido muchos con firma.

El C. Moheno:—Le voy a dar a usted una lección para que no sea tan . . . . . [murmillos, siseos]. Le voy a decir a usted cómo es la práctica comercial; cuando por cable se está tratando un negocio, y hay entre las dos partes inteligencia, como usted sabe que el cable es sumamente caro, se tiende a suprimir el mayor número de palabras y una vez que hay inteligencia entre las dos personas, la firma sale sobrando para todo el mundo, menos para usted, es bueno que sepa

usted esto. [Aplausos]. De aquí resulta que los únicos que se asombraron de la falta de firma, fueron el Ministro de Hacienda y el representante de Acayucan.

El C. Castelazo:—La firma nunca la cobran.

El C. Moheno:—Señores: doy una cumplida satisfacción al señor Ministro de Hacienda y al señor Puig; el "honrado" señor Castelazo está peor que ellos. Hay más, los cablegramas recibidos por el representante del Sindicato de Banqueros que viene ofreciendo el empréstito al General Mondragón telegrafía de París con un pseudónimo, firma «Mercurio», y el señor Ministro creyó que en efecto había un banquero que se llamaba Mercurio en París y se dió a buscarlo, y no lo encontró, porque este es un pseudónimo y tras de ese nombre hay un Sindicato de banqueros que no quieren dar su nombre porque ya saben ustedes que estas operaciones de crédito son muy delicadas. Decía el señor Ministro: me puse a recoger informes del señor Mercurio y no me llegó ninguno [Aplausos]. Y si su Señoría se espera hasta las calendas griegas, no le llegarían nunca, a menos que se trate del mercurio mitológico y que quiera descender al planeta para satisfacer la curiosidad de su señoría. (\*) [Aplausos].

Pero bien; yo creo, señores, que entre el dicho del Secretario de Hacienda y el de su colega el Ministro de la Guerra, que todavía no nos ha engañado, por lo menos estamos obligados a darles igual crédito al de Hacienda que al de Guerra y yo estoy, por teléfono, autorizado por el señor Ministro de la Guerra para que se le envíe una comisión o para que se le llame a esta Asamblea para reiterar que el empréstito por él contratado es absolutamente serio y que está disponible el dinero. (Aplausos, voces: que venga!)

El C. Presidente:—La Mesa consulta a la Cámara si se manda buscar al señor Secretario de Guerra. (Voces: ¡que venga!)

El C. Secretario:—¿Se envía a buscar al Secretario de Guerra? (Voces: sí, sí).

El C. Moheno:—Señor Presidente, el señor Secretario de Guerra, me informó que estaría toda la tarde a las órdenes

\* Estaba yo en la inteligencia que Mercurio no existía; al día siguiente de pronunciado este discurso, el bien conocido ex-Senador Lic. D. Francisco González Mena me aseguró que Mercurio existe que es un hombre de negocios respetable y que ha representado la firma Rotschild en empréstitos con países americanos.



de la Asamblea para ser llamado por teléfono, Ericsson núm. 10 a Tacubaya. De Tacubaya a México se llega en pocos minutos.

Señores Diputados: voy a terminar con una observación sobre la partida de doce millones que la alta previsión financiera del señor Esquivel Obregón aparta aquí para el servicio del empréstito. Los banqueros que dan este dinero ¿exigen que se les dejen en caja los doce millones, o no lo exigen? Si lo exigen, este es un descuento, y por lo tanto, no hay tal emisión al 90 por ciento, es a mucho menos, y si no lo exigen, entonces no veo por qué su señoría inmoviliza doce millones de que no va a tener necesidad por lo pronto. Hay que ser consecuentes con las propias teorías, y estos doce millones son muy significativos.

Es posible que el señor Ministro me conteste, yo creo que debe estar enterado de ello, que antaño, en los buenos tiempos de crédito de México, siempre había en la casa Bleichroeder un anticipo para el servicio de la deuda, pero que este anticipo, señores Diputados, se justificaba por el gran desahogo del país, era una ostentación, un alarde de fuerza que hacíamos; ahora no, entonces nunca se pidió a la Cámara que en la distribución figurase esa cantidad, no, era voluntaria, era espontánea de parte del Gobierno, y tendía exclusivamente a hacer el alarde a que me acabo de referir; hoy se nos pide que apartemos esos doce millones de pesos, de manera que los diez millones que venimos ganando por un lado en la comparación, resulta que los venimos perdiendo; pero se me dirá, volviendo a ese resto de sesenta millones de pesos al cual contra todos los antecedentes parlamentarios, se rehúsa el señor Ministro a decretarles una inversión; se me dirá: ¿a qué los aplicamos? El señor Diputado Ostos viene aquí y con grandes razones y con gran acopio de datos, prueba que el Puerto de Tampico está al desaparecer, y yo sufragaría por el señor Ostos, si no fuera que encuentro un grave inconveniente: va a haber que darle trabajo a la gente, y darle trabajo es proporcionar elementos para comprar aquel corruptor pan de que hablaba ayer el señor Diputado Trejo, vamos a corromper al pueblo de Tampico dándole pan, y francamente esta tarea corruptora es sumamente ingrata; si no fuera ese escrúpulo, yo creería que su señoría tiene plena razón, que si se van a perder allí muchos millones, no escatimemos el dinero; si la situación de Tampico, que pinta nuestro distinguido colega el señor Arias es verdad, como en efecto lo es, a saber: que los

ferrocarriles nacionales tienen una pequeña cantidad, pequeña relativamente, aplicable a ese objeto parece natural que inmediatamente se empiece con esa obra; pero yo no estoy conforme con el resto de la teoría de su señoría. Los pobres cuando nos viene un golpe de dinero, lo distribuimos en previsión de lo que viene y en este país de las rarezas de que nos hablaba el señor Trejo en donde las oposiciones son minorías, cosa que según Trejo no sucede más que en México, en previsión de que el dinerito se lo lleve la corriente, ¿por qué no aplicarlo a fines útiles aunque tengan el inconveniente de dar el pan corruptor de que nos habla el señor Trejo? De manera que fuera de este inconveniente de la corrupción que su señoría nos explicaba, si en el caso no concurre, creo que el señor Ostos tiene plena razón, y creo más, y sé más: aunque el Ministro no lo ha querido confesar, antier el Presidente de la República le ordenó incluyera las obras de Progreso y Mazatlán en la distribución, esto es verdad y cito como testigo al Presidente de la República. Si a pesar del acuerdo del señor Presidente, su señoría se resiste a obedecer el acuerdo que verbalmente le fué comunicado en mi presencia.....

El C. Galicia Rodríguez:—Que venga el Presidente. (Voces: no viene el Presidente).

El C. Moheno:—¿Que venga el Presidente? En primer lugar el señor Diputado Galicia no podrá citar un caso en que yo haya faltado a la verdad, en segundo lugar, yo lo invito a pasar conmigo a ver al señor Presidente para que se cerciore si no es verdad esto.

El C. Galicia Rodríguez:—Yo no dudo lo que dice su señoría, pero ya se está estableciendo la costumbre de que se esté llamando a los Ministros y ahora se cita también al Presidente. (Voces: no, sí).

El C. Moheno:—Y vamos a concluir con lo de la libra esterlina.

El señor Ministro se preocupó mucho del cargo sobre la equivalencia de la libra esterlina y se fué probablemente a su casa y se agarró con los textos para sacar hasta el peso del último milígramo de la libra esterlina y nos dijo: a la paridad legal.... (Voces: no, no.). Rigurosamente cierto que así lo dijo: una libra esterlina vale un poquito menos que diez pesos; pero como yo no hablé de la paridad legal, como los comisionados lo que dijimos a su señoría fué esto: ¿por qué si el cambio está tan alto no contrata su señoría en libras esterlinas y no



en pesos?, porque si el cambio está tan alto, contestó el Ministro, vamos a recibir menos dinero que si estuviera a la par. Este fué el cargo que yo le hice, y el estudio de su señoría siempre es muy provechoso, porque saber cuántos miligramos pesa la libra esterlina, es claro que puede interesarnos casi tanto como saber a qué hora se tomó la cicuta Sócrates; pero de todos modos, algo se aprende y mientras más se vive más se ve. (Aplausos).

Del fondo de todo esto, quitada la paja, que en lo que yo dije siempre hay mucha, del fondo de todo esto se desprende lo siguiente: no es legal, no es financiero dejar de invertir desde luego, de hacer desde luego la destinación de todo el producto del empréstito, si su señoría el señor Ministro tiene demasiada desconfianza de sus colegas, y cree que haciendo las aplicaciones desde ahora va a haber gran desbarajuste y mucho manoteo hasta que lleguemos a la bancarrota, hay todavía una salvación para que la Cámara no incurra en ese absurdo en que no ha incurrido ninguna de las abominables y asquerosas Cámaras Porfiristas, como diría el señor Trejo, ni ninguna de las Camaras de 1823 a la fecha: que esos sesenta millones se destinen a las reservas, a reconstituir las reservas del Tesoro, pero reconstituir las sobre las bases que crearan las mismas reservas; de esta manera la Cámara habrá dado gusto al señor Ministro haciendo que ese dinero no se emplee reproductivamente; pero al menos no echará sobre su reputación científica la mancha financiera de haber votado un empréstito sin temor ni noción de lo que es un empréstito. (Aplausos y siseos).

Al terminar se presentó el Ministro de la Guerra.

El C. Presidente:—Tiene la palabra el C. Diputado Moheno.

El C. Moheno:—Señores Diputados, señor Ministro de la Guerra: La presencia del alto funcionario, señor general Mondragón en esta Cámara, obedece a esplicaciones que yo dí suministrados a mí mismo por el señor Ministro Mondragón acerca de este particular; desde hace muchos días el señor

general Mondragón recibió proposiciones para el empréstito, procedentes de París, esas proposiciones, que fueron empeorando por el transcurso del tiempo, porque nada se resolvía, fueron de 200 000,000 pesos al cinco por ciento, ochenta y cinco de emisión, amortizable en 50 años y sin garantía de ninguna clase. He dicho que esta proposición tenía el H. Ministro de Guerra, que el Ministro de Guerra me había dicho que en las investigaciones que hizo acerca de los verdaderos banqueros que proponían el empréstito, arrojaba el resultado de que eran formales y enteramente serios. Ruego a la Asamblea diga si esto no es síntesis en lo que yo dije. (Voces., sí, sí) Y la Asamblea quiere saber por boca del señor Ministro si él me dijo a mí estas palabras, o por lo menos esas ideas, si es cierto que tenía esta proposición tal como le ha indicado y si es cierto que por sus investigaciones aparecía que los banqueros son serios y no pedían garantías.....

El C. Muñoz:—Quiero hacer una interpelación.

El C. Presidente:—Ha hecho una interpelación el señor Moheno al C. Secretario de la Guerra, tiene la palabra el C. Secretario de la Guerra.

El C. Srio. de Guerra:—Muy corto seré en mi explicación.

El C. Presidente:—Únicamente suplico muy atentamente al señor Srio. de Guerra se exprese en voz alta, porque las malas condiciones de la Cámara no permiten oír en los bancos. (Voces: tribuna! tribuna!).

El C. Srio. de Guerra:—Probablemente llamará mucho la atención a la Honorable Cámara el que yo haya tomado ingerencia en un asunto que no es absolutamente de mi ramo, pero la necesidad de dinero que sentía el Gobierno para su funcionamiento, hizo que el señor Presidente de la República me dijera: "teniendo usted amigos en Europa, telegráfíe usted para ver si llegamos a conseguir el empréstito". Yo obedecía y obtuve en definitiva una proposición, dando el 85% de emisión y 5% de interés; estos datos se los pasé al señor Presidente, quien se los pasó al señor Ministro, y esto es todo lo que puedo informar, que es a lo que se refiere la interpelación que me ha hecho el señor Moheno.

El C. Moheno:—¿Sin garantía ninguna?

El C. Mondragón:—De garantía no se me habló, por consiguiente, no hay garantía ninguna. (Aplausos)

\* Como se ve, el general Mondragón confirmó punto por punto lo que el Dip. Moheno había dicho; a pesar de lo cual, el Ministro en los mismos artículos, remitidos, etc., que ha mandado publicar a precio



El C. Moheno:—La terquedad del señor Ministro de querer tapar el sol con un dedo, me va a poner en la pena de llevar el asunto hasta donde yo no quisiera, pero el señor Ministro y yo estamos librando un duelo a muerte y debemos ir hasta el fin.

Primero, permítame el señor Elorduy que le envíe mi más sincero agradecimiento, porque gracias a él la voz de la verdad pudo un momento hacerse oír, aunque ahogada por la claque del señor Secretario de Hacienda. (Aplausos.) En aquel momento yo no tenía derecho para hablar; ¿cómo va a tener derecho un diputado que, aunque no fuera más que por su valor civil, sería respetable en esta Cámara? Aunque no fuese yo más que un calumniador, ya tenía yo un título a la gratitud pública enfrentándome con el poderoso Ministro en defensa de los intereses generalés. ¿Recuerdan Uds. cómo fué conmigo hasta ayer galante el periódico "El País"? y ¿han visto Uds. la crónica de hoy cómo es agresiva, insolente y embustera? ¿Cómo se dice que yo (siseos) sufrí una derrota aquí ayer, cuando esa es la más insostenible de las mentiras (Risas y gritos).

No sólo trae silbadores, sino hasta gritones, el señor Ministro (siseos).

Bien, vamos a hacer un poco de historia para que se vea enteramente claro; ya se sabe que en política todos los hechos tienen explicación; en política no se llaman notarios públicos para que den fe de ciertos hechos; pero como decía ayer, en este caso no quiero contar más que con la opinión de los hombres serenos y honrados; el resto no me importa: con un solo hombre honrado que lleve en su conciencia, decía yo anoche la convicción de que yo dije la verdad me basta; yo tengo una gran fuerza que consiste en que soy un resignado, sé esperar, porque conozco el gran aforismo que dice: "todo le llega a tiempo al que sabe esperar"; yo emplazo a su señoría cualquiera que sea el resultado inmediato del duelo a muerte a que estamos asistiendo aquí, para dentro de muy poco tiempo, y entonces dirá el país quién es Toribio Esquivel Obregón y quien es Querido Moheno (siseos).

de oro para hacer constar su victoria, ha tenido la audacia de decir que el general Mondragón lo desmintió. Esto no debe sorprender en un Ministro que no tuvo embarazo en ir a engañar groseramente a la Cámara en su famosa ley del oro, diciendo que estaba autorizado por el Presidente de la República, quien lo desmintió.

Del señor don Tomás Braniff que está vivamente interesado en este asunto, no he dicho nunca sino elogios, ni puedo hacer otra cosa hoy porque el Sr. D. Tomás Braniff hace perfectamente bien, pues lo que en él es honesto, en el Sr. Esquivel no lo es; porque el Sr. Braniff es un sencillito ciudadano y el señor Esquivel es un Secretario de Estado; que el señor D. Tomás Braniff es un distinguido ciudadano por todos conceptos digno de las más altas dignidades del país. Quien comienza declarando esto, señor Braniff, no puede tener dolo para Ud.; y comienzo declarando esto porque voy a mezclarlo en la historia que voy a hacer y creo que ahora como siempre, voy a encontrar en Ud. al caballero sin miedo y sin tacha.

Acobó la decena trágica el día 18 de febrero, después del medio día; la tarde era siniestra, nadie sabía a qué atenerse, os que como yo habíamos sido amenazados de muerte en los últimos días del Gobierno maderista, no sabíamos que hacer, hasta que al caer la tarde se confirmó que el Precidente Madero estaba prisionero y que todo había terminado. Regresamos a nuestros hogares; y a las ocho de la noche, un íntimo amigo del Sr. Esquivel Obregón, el Sr. Malo Juvera, no sé si estará presente, pero hay quien pueda justificarlo el señor Malo Juvera, en poderoso automovil de D. Tomás Braniff, recogió Diputados para una junta que debía verificarse en la casa del señor Braniff. No sé si están presentes algunos de los Diputados que asistieron a esa junta. (Voces: hay muchos.) El señor Salinas estuvo presente. Al llegar a aquella casa, nos hacía los honores el señor Esquivel Obregón, siendo entonces cuando tuve la satisfacción de conocerlo. El señor Esquivel Obregón es íntimo amigo de los señores Braniff, el Sr. Esquivel Obregón es tratado con verdadera familiaridad por los señores Braniff; el señor Esquivel Obregón es Ministro por el señor Braniff; voy a referirlo.

La modestia del señor Braniff lo pone en la necesidad de decir que esto no es cierto.

El señor Braniff, como ustedes saben, es un opulento capitalista, y no sólo es un opulento capitalista, sino que es uno de los pocos hombres en este país que saben gastar su dinero, y porque lo sabe gastar y porque era enemigo del señor Madero, durante el sitio de la Ciudadela forzó dos o tres veces lo que llamaremos el bloqueo, y llevó a los sitiados dinero y recursos para su tropa; esto dió al señor Braniff una influencia efectiva en el grupo aquél, e impuso a su protegido el señor don Toribio Esquivel Obregón como Ministro.